



EL CONGRESO DE LA

**LXIV**

**LEGISLATURA**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

ESTADO DE OAXACA

**RECIBIDO**  
28 SEP. 2021  
DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS  
DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN, Y DE  
INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DEL ESTADO DE OAXACA.**

2021, por el reconocimiento al Personal de Salud por la lucha contra el virus SARS-CoV2, COVID-19"

DIRECCIÓN DE APOYO

LEGISLATIVO

**EXPEDIENTE No. 140 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN, 42 DE LA COMISION PERMANENTE DE  
INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL.**

**HONORABLE ASAMBLEA:**

Para los efectos del trámite legislativo correspondiente, y por acuerdos respectivos tomados en el Pleno Legislativo, fue turnado a las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación, y de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para su estudio y análisis correspondiente, el Punto de Acuerdo suscrito por el Diputado Noe Doroteo Castillejos, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Oaxaca.

### **I. ANTECEDENTES.**

1.- Con fecha 28 de octubre del 2019, en sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, el Ciudadano Diputado Noé Doroteo Castillejos, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, presentó ante el pleno Legislativo de este H. Congreso del Estado, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo:

“La LXIV Legislatura del Congreso del Estado por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado y al Instituto Oaxaqueño de Infraestructura Física Educativa, para que agilicen la liberación de recursos y la ejecución de las obras de reposición, reparación, rehabilitación y reconstrucción correspondientes a las instalaciones de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, a consecuencia de los daños provocados por los sismos de septiembre del 2017”.



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS  
DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN, Y DE  
INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DEL ESTADO DE OAXACA.**

*"2021, Año de Reconocimiento al Personal de Salud por la lucha contra el virus SARS-CoV2, COVID-19"*

2.- Con fecha 27 de noviembre del 2019, los ciudadanos Diputados Secretarios de esta Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional, acordaron turnar a las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación, y de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Por lo que dando cumplimiento a ello, el Secretario de Servicios Parlamentarios de este Honorable Congreso del Estado, emitió el oficio LXIV/A.L./COM. PERM./2891/2019, el cual fue recibido en la Presidencia de esta Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, el día 29 de Noviembre del año dos mil diecinueve, y oficio LXIV/A.L./COM. PERM./2879/2019, mismo que fue recibido el día 2 de Diciembre del año dos mil diecinueve.

3.- En razón de lo antes expuesto, y para dar cumplimiento al requerimiento citado en el punto de Acuerdo suscrito por el ciudadano Diputado Noé Doroteo Castillejos, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado y al Instituto Oaxaqueño de Infraestructura Física Educativa, para que agilicen la liberación de recursos y la ejecución de las obras de reposición, reparación, rehabilitación y reconstrucción correspondientes a las instalaciones de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, a consecuencia de los daños provocados por los sismos de septiembre del 2017.

Las y los Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación, y de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, llevaron a cabo sesión de trabajo y los mismos acordaron de conformidad con los siguientes:

**II. CONSIDERANDOS:**



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS  
DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN, Y DE  
INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DEL ESTADO DE OAXACA.**

*"2021, Año de Reconocimiento al Personal de Salud por la lucha contra el virus SARS-CoV2, COVID-19"*

**PRIMERO.-** Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, es competente para conocer y resolver del presente asunto, así mismo las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación, y de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, tiene las atribuciones legales para dictaminar el citado caso, de conformidad con lo establecido por los artículos 65 Fracciones XIX y XXIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 42 fracciones XIX y XXIII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, tienen las facultades para emitir el presente dictamen.

**SEGUNDO.-** Que el Punto de Acuerdo suscrito por el ciudadano NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS, en su carácter de Integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 30 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado del Estado de Oaxaca; 60 fracción II, 61 fracción I, III y IV del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca; y demás relativos y aplicables, sometió a consideración de esta Soberanía la PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPECTUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y AL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, PARA QUE AGILICEN LA LIBERACIÓN DE RECURSOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REPOSICIÓN, REPARACIÓN, REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN CORRESPONDIENTES A LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS  
DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN, Y DE  
INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DEL ESTADO DE OAXACA.**

*"2021, Año de Reconocimiento al Personal de Salud por la lucha contra el virus SARS-CoV2, COVID-19"*

OAXACA, A CONSECUENCIA DE LOS DAÑOS PROVOCADOS POR LOS SISMOS  
DE SEPTIEMBRE DEL 2017. Sirva de sustento a la presente la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*El jueves 7 de septiembre de 2017 a las 23:49 horas, ocurrió un sismo de magnitud 8.2 con epicentro en el golfo de Tehuantepec, 137 kilómetros al suroeste de Pijijiapan, Chiapas, el cual ha sido en términos habitacionales, en extensión y número de construcciones afectadas, el más destructivo de los últimos 100 años en México. Con 8.2 grados Richter, fue equivalente a la explosión de dos bombas atómicas a 58 kilómetros de profundidad. Este movimiento telúrico fue incluso más potente que el de 1985 que devastó gran parte de la Ciudad de México<sup>1</sup>. Dos días después del sismo, se habían registrado 482 réplicas y quince días después, 4326 réplicas, siendo la más grande de ellas de 6.1 grados. El sismo causó la muerte de 99 personas, 79 en Oaxaca, 16 en Chiapas y cuatro en Tabasco<sup>2</sup>. Estas son algunas de las cifras de la tragedia:*

*107 municipios censados con daños. 27 de ellos concentraron el 90% de las afectaciones.*

*57,621 viviendas afectadas*

*5,485 viviendas inhabitables*

*11,292 viviendas que necesitan reparaciones.*

*40,844 viviendas con daños menores.*

*1,100 viviendas demolidas hasta esa fecha. Que representa un 20% de las viviendas inhabitables.*

*108 retroexcavadoras, 216 camiones de volteo y fuerza de trabajo de 800 personas trabajando en la demolición en Tuxtla Gutiérrez, Tonalá y Villaflores*

*278 iglesias afectadas*

*102 inmuebles culturales*



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**LXIV**

**LEGISLATURA**

**H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA**

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS  
DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN, Y DE  
INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DEL ESTADO DE OAXACA.**

*"2021, Año de Reconocimiento al Personal de Salud por la lucha contra el virus SARS-CoV2, COVID-19"*

*1,988 edificios con uso educativo con afectaciones*

*102 edificios del sector salud*

*104 edificios públicos*

*185 vías de comunicación con afectaciones<sup>3</sup>*

*Se estima que fueron afectadas 180 mil personas tan solo en Oaxaca, quienes sufrieron pérdidas totales y parciales en su patrimonio, distribuidas de la siguiente forma:*

*60 mil 600 viviendas fueron afectadas en los 41 municipios*

*20 mil 664 con pérdida total*

*39 mil 956 con daños parciales*

*14 mil 814 viviendas presentaron daños tan solo en el municipio de Juchitán de Zaragoza.*

*7 mil 619 con daños parciales*

*7 mil 195 con daños totales<sup>4</sup>*

*Aunado a los daños que impactaron directamente en la vivienda de los oaxaqueños, también se contabilizaron un gran número de instituciones educativas con afectaciones de consideración. Cito un registro general de tales efectos:*

*EDUCACIÓN BÁSICA 3 mil 476 escuelas de los 41 municipios sufrieron afectaciones 646 presentaron daños graves 2 mil 804 tienen daños menores*

*EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 111 escuelas presentaron daños graves 329 tienen afectaciones menores*

*ESPACIOS PÚBLICOS 13 espacios públicos fueron afectados. 10 palacios municipales. 1 palacio federal. 2 bodegas.*



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS  
DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN, Y DE  
INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DEL ESTADO DE OAXACA.**

*"2021, Año de Reconocimiento al Personal de Salud por la lucha contra el virus SARS-CoV2, COVID-19"*

*ESPACIOS CULTURALES -25 monumentos históricos. 282 templos católicos resultaron dañados. - 12 museos y centros culturales. 1 monumento artístico. 7 zonas arqueológicas.5*

*El mes de Abril de este año, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció en Juchitán que se destinarán tan solo en este ejercicio, más de 4 mil 700 millones de pesos para las acciones de reconstrucción en el estado. Recientemente, Javier Garduño titular de Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional de la SEDATU, revelo que aún más de 20 mil damnificados por los sismos de septiembre de 2017, y se detectó que la pasada administración no hizo de manera correcta las cosas en materia de reconstrucción de ahí que no se atendiera ni siquiera el 50% de afectados y daños.*

*A pesar de ser considerada la peor tragedia de las últimas décadas, algunas instituciones públicas no han dado respuesta oportuna a la necesidad de reconstrucción de los daños, e incluso se habla de negocios fraudulentos por parte de algunos servidores públicos, contratistas y empresas, tanto en la rehabilitación de viviendas como en infraestructura pública, donde resaltan las irregularidades encontradas en la reconstrucción y rehabilitación de escuelas. A dos años de los sismos del 2017, en Oaxaca cientos de niños todavía estudian en salones improvisados, algunos con carpas, donde se concentran temperaturas de casi 40 grados. Otros se encuentran en aulas en obra negra, entre varillas y polines, mientras que otros esperan poder entrar a los salones nuevos recién pintados, pero que no cuentan con luz. En la historia de la reconstrucción de escuelas dañadas hay un cúmulo de irregularidades: empresas fantasmas, constructores sin contratos, pagos sin obra y subcontratistas defraudados.6*

*Se han integrado ya carpetas de investigación sobre posibles ilícitos en detrimento del erario público. La Fiscalía Anticorrupción investiga entre otros personajes, a Orlando Hernández y Mario Bustillos ex directores del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa, así como a 175 empresas constructoras que presentan irregularidades.7*

*Una de las instituciones con severos daños en sus instalaciones es la célebre "máxima casa de estudios", misma que alberga en sus aulas a poco más de 26 mil estudiantes, por lo que es reconocida como la escuela de nivel*



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS  
DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN, Y DE  
INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DEL ESTADO DE OAXACA.**

*"2021, Año de Reconocimiento al Personal de Salud por la lucha contra el virus SARS-CoV2, COVID-19"*

*superior más importante de Oaxaca. Desde las primeras horas posteriores al sismo del 7 de septiembre se reportaron afectaciones a las escuelas preparatorias 1, 5 y 3, además de daños considerables en la Facultad de Enfermería de Huajuapán, el edificio de la Rectoría así como el edificio B y C de la ex rectoría, de Artes Plásticas, de Contaduría, Arquitectura y Veterinaria en Ciudad Universitaria, por citar algunos.*

*Desde el inicio de los trabajos de demolición, la lentitud ha sido una constante en la reconstrucción de la infraestructura de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, tal es el caso de la Escuela Preparatoria No 1, puesto que las afectaciones fueron graves, dejando inutilizables 33 aulas, así como laboratorios y otras áreas, lo que en total representó 40 espacios. Lugar al que acudieron legisladores locales en el mes de mayo del año en curso, para dar cuenta de la falta de agilidad en los trabajos, lo que afecta a una población de 1200 estudiantes, quienes se encuentran tomando clases en aulas provisionales. Entrevistado por algunos medios de comunicación, el Profesor Antonio Ortiz Silva, director del bachillerato, refirió que uno de los motivos que ha demorado la obra ha sido el levantamiento de escombros tras lo que no ha habido mayor avance, pese a existir un presupuesto de 58 millones de pesos.8*

*Lo anterior a pesar de que hace poco más de un año en el mes de septiembre de 2018, el propio gobernador del Estado, Mtro. Ismael Murat Hinojosa, diera el banderazo de inicio a las obras de reconstrucción en la UABJO, en la ceremonia realizada en la Escuela Preparatoria número 1, con una inversión de más de 200 millones de pesos para las más de 20 de obras contempladas en campus universitarios de las regiones del Valle Central, Istmo de Tehuantepec y Mixteca.*

*No obstante, para el mes de septiembre de los corrientes, el avance de obras de reparación, rehabilitación y reconstrucción reportaba solo un 40% de avance, esto sin considerar que las tres acciones de mayor impacto: rehabilitación de edificios A, B y C de Rectoría; la reposición de los edificios A, B y C de la preparatoria No 4 de Tehuantepec; y la reposición de los edificios 1, 2, 3, 4 y 5 de la Preparatoria 1; llevan tan solo un 33%, 57% y*



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**LXIV**

**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS  
DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN, Y DE  
INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DEL ESTADO DE OAXACA.**

*"2021, Año de Reconocimiento al Personal de Salud por la lucha contra el virus SARS-CoV2, COVID-19"*

*22% de avance respectivamente, reportado al 29 de agosto. Se anexa cuadro de resumen de status de obra.*

*Situación de la que diera cuenta el Dr. Eduardo Bautista Martínez durante su comparecencia ante legisladores de la LIV legislatura del Congreso local, la cual tuvo lugar el 21 de octubre pasado en el salón de presidentes de la Cámara de Diputados, en donde expresó su preocupación debido a que a poco más de dos años de los trágicos sucesos, aún se mantienen 2 mil alumnos de la máxima casa de estudios tomando clases en aulas improvisadas, las que no cuentan con las condiciones adecuadas para desarrollar las labores académicas propias de una institución superior; motivo por el cual, urgió la atención de los representantes populares para con el alma mater de gran número de profesionistas oaxaqueños.*

*Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración del pleno de esta LXIV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el siguiente:*

**PUNTO DE ACUERDO**

**UNICO.- LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA EXHORTA RESPESTUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y AL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, PARA QUE AGILICEN LA LIBERACIÓN DE RECURSOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REPOSICIÓN, REPARACIÓN, REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN CORRESPONDIENTES A LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA, A CONSECUENCIA DE LOS DAÑOS PROVOCADOS POR LOS SISMOS DE SEPTIEMBRE DEL 2017.**



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS  
DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN, Y DE  
INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DEL ESTADO DE OAXACA.**

*"2021, Año de Reconocimiento al Personal de Salud por la lucha contra el virus SARS-CoV2, COVID-19"*

**TERCERO.-** Del estudio y análisis del Punto de Acuerdo presentado ante esta Legislatura por el ciudadano Diputado Noé Doroteo Castillejos, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado y al Instituto Oaxaqueño de Infraestructura Física Educativa, para que agilicen la liberación de recursos y la ejecución de las obras de reposición, reparación, rehabilitación y reconstrucción correspondientes a las instalaciones de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, a consecuencia de los daños provocados por los sismos de septiembre del 2017.

En razón de lo anterior, las y los Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación, de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, acuerdan que es de aprobarse el punto de acuerdo presentado por el ciudadano Diputado Noé Doroteo Castillejos, en virtud de que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado y al Instituto Oaxaqueño de Infraestructura Física Educativa, tienen las atribuciones de la administración de los recursos del Estado deberá dar cumplimiento a los Artículos 137 y 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y demás disposiciones legales aplicables en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos así como del gasto público del Estado.

**CUARTO.-** En virtud de lo antes expuesto, las y los Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación, de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, resuelven que al haber sido atendido lo peticionado en el Punto de Acuerdo presentado por el ciudadano Diputado Noé Doroteo Castillejos.



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS  
DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN, Y DE  
INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DEL ESTADO DE OAXACA.**

*"2021, Año de Reconocimiento al Personal de Salud por la lucha contra el virus SARS-CoV2, COVID-19"*

En mérito de lo antes expuesto y fundado las y los Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación, de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, someten a consideración del Honorable Pleno Legislativo, el siguiente:

**ACUERDO:**

**ÚNICO.-** La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado y al Instituto Oaxaqueño de Infraestructura Física Educativa, para que agilicen la liberación de recursos y la ejecución de las obras de reposición, reparación, rehabilitación y reconstrucción correspondientes a las instalaciones de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, a consecuencia de los daños provocados por los sismos de septiembre del 2017.

**TRANSITORIO:**

**ARTÍCULO ÚNICO.** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

**SALA DE COMISIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.** - San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 7 de Septiembre del año 2021.



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**LXIV**

**LEGISLATURA**

H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS  
DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN, Y DE  
INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DEL ESTADO DE OAXACA.**

"2021, Año de Reconocimiento al Personal de Salud por la lucha contra el virus SARS-CoV2, COVID-19"

**LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

DIP. MAURO CRUZ SANCHEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.

DIP. GLORIA SANCHEZ LOPEZ

DIP. GUSTAVO DIAZ SANCHEZ.

DIP. HORACIO  
VILLAVICENCIO.

SOSA

DIP. AURORA BERTHA LOPEZ  
ACEVEDO.



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**LXIV**

**LEGISLATURA**

H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS  
DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN, Y DE  
INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DEL ESTADO DE OAXACA.**

*"2021, Año de Reconocimiento al Personal de Salud por la lucha contra el virus SARS-CoV2, COVID-19"*

**LA COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO  
URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ.  
PRESIDENTA.

DIP. GUSTAVO DÍAZ SANCHEZ.

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMINGUEZ

DIP. AURORA-BERTHA LÓPEZ  
ACEVEDO.

DIP. ROCIO MACHUCA ROJAS.

**NOTA:** LAS PRESENTES FIRMAS PERTENECEN A LOS EXPEDIENTES Nos. 140 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN, 42 DE LA COMISION PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL.